

ANUNCIO

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Puerto del Rosario, a diecisiete de septiembre de dos mil veinticuatro.

En la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, siendo las doce horas y diez minutos, se constituye la Mesa de Contratación, del expediente denominado “SERVICIO DE REDACCIÓN DE LA “MODIFICACIÓN MENOR DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE PUERTO DEL ROSARIO, AL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA 238/2021 SOBRE EL SUNCU-P 2.10.1 (ZURITA) Y EL SUSNO TE/I-4 “TABLERO LAS CRISTIANAS” PARA EL AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO”, integrada por los siguientes asistentes:

Presidenta: Doña María Franco Medina

Vocales:

_ Don Juan Manuel Gutiérrez Padrón, en calidad de Secretario Accidental de la Corporación.

_ Don Antonio Nuevo Hidalgo, en calidad de Interventor Accidental de la Corporación.

_ Doña Andrea Martín de León, en calidad de Técnica del Departamento de Contratación.

Secretaria: Doña Lidia Esther Sarabia Morera, en calidad de funcionaria del Departamento de Contratación.

Abierta la sesión por la Presidencia, y una vez comprobada por la Secretaria de la Mesa la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, a continuación se procede a conocer el siguiente asunto incluido en el ORDEN DEL DIA:

Orden del día

1.- Acto de apertura de la documentación general y oferta económica para la licitación del contrato denominado servicio de redacción de la “modificación menor del Plan General de Ordenación de Puerto del Rosario, al objeto de dar cumplimiento a la sentencia 238/2021 sobre el Suncu-P 2.10.1 (Zurita) y el SUSNO TE/I-4 “Tablero las Cristianas” para el Ayuntamiento del Puerto del Rosario.

A continuación, La Secretaria de la Mesa da lectura de las condiciones de licitación del citado expediente y, procede a dar cuenta de las proposiciones recibidas, dentro del plazo establecido para la presentación de ofertas.

Las características de la licitación son las siguientes:

La presente licitación tiene, **exclusivamente, carácter electrónico**, por lo que las personas licitadoras deberán preparar y presentar sus ofertas, **obligatoriamente**, de forma telemática, a través de los servicios de licitación electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público (<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>).

No se admitirán las ofertas que no sean presentadas de esta manera.

Asimismo, todas las comunicaciones y notificaciones que se produzcan en este procedimiento de licitación se producirán a través de la mencionada Plataforma de Contratación del Sector Público.

El envío de las ofertas a través del perfil del contratante del Ayuntamiento de Puerto del Rosario, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público podrá hacerse en dos fases, transmitiendo primero la huella electrónica de la oferta, con cuya recepción se considerará efectuada su presentación a todos los efectos, y después la oferta propiamente dicha en un plazo máximo de 24 horas a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público. De no efectuarse esta segunda remisión en el plazo indicado, se considerará que la oferta ha sido retirada.

El expediente de contratación fue aprobado mediante decreto n.º 3911, de fecha 5 de agosto de 2024, habiéndose publicado el mismo día el anuncio de licitación en el Perfil de Contratante municipal, alojado en el Portal de Contratación del Estado, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPTP). El plazo de presentación de ofertas se estableció en (15) días naturales contados desde el día siguiente al de la fecha de publicación del anuncio de licitación y finalizando el día 20 de agosto de 2024, a las 23:59 h (La hora fijada para la presentación de ofertas es hora peninsular).

Las características de la licitación son las siguientes:

Procedimiento de adjudicación: Abierto simplificado y tramitación ordinaria.

División en Lotes: No.

Valor estimado: 60.000,00 €.

Presupuesto base de licitación: 64.200,00 €.

Plazo de ejecución: El contrato tendrá una duración principal de DIEZ (10) MESES, contados a partir del día siguiente al de la formalización del acta de inicio del servicio, sin previsión de prórroga.

Recurso especial en materia de contratación: No.

Criterios de adjudicación:

Oferta económica: hasta 49 puntos.

Experiencia profesional del personal adscrito al contrato: hasta 31 puntos.

Reducción de los plazos de entrega: hasta 20 puntos.

Han concurrido las siguientes empresas:

ENTIDAD	NIE/CIF	FECHA Y HORA
GRUPO DAYHE DEVELOPMENT & INVESTMENT S.L.	B97881742	14-08-2024 18:24
INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L.	B87629200	20-08-2024 18:08
JOSE LUIS GUTIÉRREZ PADRÓN Y ASOCIADOS S.L.	B35448117	18-08-2024 19:40
URBANFIX SOCIEDAD LIMITADA	B76301944	20-08-2024 14:04

El vocal, Secretario Accidental del Ayuntamiento manifiesta su abstención como miembro de la Mesa y en las sucesivas actuaciones en el expediente que requieran de su intervención decisoria por la causa prevista en el artículo 23.2.b) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público al figurar como licitador un familiar directo dentro del cuarto grado por consanguineidad.

Los miembros de la Mesa de Contratación proponen al Órgano de Contratación suspender la Mesa tras la abstención como miembro de la Mesa del Secretario Accidental del Ayuntamiento por figurar como licitador un familiar directo dentro del cuarto grado por consanguineidad.

Y no habiendo nada más que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las doce horas y quince minutos, de la que resulta la presente Acta, que una vez leída la encuentran conforme y de la que como Secretaria **CERTIFICO:**

LA PRESIDENTA

(Firmado electrónicamente)

LA SECRETARIA

(Firmado electrónicamente)

LOS VOCALES

(rubricado)

DILIGENCIA que pongo yo, la Secretaria de la Mesa de Contratación para hacer constar que el presente anuncio se ha insertado en la Plataforma de Contratación y en el Tablón de Anuncio con fecha 18 de septiembre de 2024.



Ayuntamiento de Puerto del Rosario